

# Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.250-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 31 de Diciembre de 1936

## Mientras en los frentes del Ejército del Norte hay calma, en el del Sur prosigue el avance

### Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas hasta las 20 horas, del día 30 de Diciembre de 1936.

#### Ejército del Norte

Quinta División: En el frente de Teruel, después de los últimos combates, en que el enemigo salió castigadísimo, habiendo sufrido más de mil doscientos cincuenta muertos en dos días, reinó completa calma. Sexta Séptima, octava y División de Soria: Sin novedad.

#### Ejército del Sur

En el Sur prosiguen con éxito las operaciones emprendidas en la provincia de Jaén, habiéndose recogido al enemigo, en el día de hoy, cerca de cien muertos, dos ametralladoras, noventa y seis fusiles, numerosas cajas de municiones y gran cantidad de conservas rusas.

También se ocupó Cartagima, cogiéndole al enemigo quince muertos con sus armamentos.

Entre los muertos cogidos a los rojos, figuran dos oficiales de Asalto.

Salamanca 30 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

### Presidencia de la Junta Técnica del Estado

#### ORDENES

##### LAS ASESORIAS JURIDICAS

Las Comisiones que integran la Junta Técnica del Estado, pueden necesitar, en no pocas ocasiones, el previo informe en Derecho, a fin de conseguir el mayor acierto en sus acuerdos. Pero no siendo posible, en las actuales circunstancias, establecer en el seno de aquéllas, las Asesorías Jurídicas que estaban encargadas de esta importante labor en la organización ministerial, se hace preciso suscribir, procurando aunar la simplificación con las garantías de eficiencia.

En su virtud, he acordado que las funciones encomendadas a los abogados del Estado, que formaban parte de las Asesorías Jurídicas ministeriales, que corrian a cargo de tal Cuerpo Técnico, sean ejercidas por ahora, y en tanto no se disponga lo contrario, por la Abogacía del Estado de la provincia de Burgos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 29 de Diciembre de 1936. Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

##### SE PROHIBE LA CONCESION DE EXENCIONES ADUANERAS O LA REDUCCION DE TARIFAS ARANCELARIAS

Es no orio que en muchas ocasiones las franquicias arancelarias, que se solicitan y conceden atendiendo a las necesidades del Ejército, sólo pueden redundar en beneficio de la industria particular, produciendo en consecuencia notable e innolvidable quebranto al Tesoro público, por la disminución de las importantes Rentas de Aduanas.

En su vista y a fin de evitar tales perjuicios, se prohíbe para lo sucesivo, bajo la responsabilidad de quien lo ordenare, la concesión de exenciones aduaneras o la reducción de tarifas arancelarias, aun en el caso de que el otorgamiento de una u otras se pretendiera a título provisional, a no ser que mediante la intervención del presidente de la Junta Técnica del Estado o de los generales en jefe de las fuerzas en operación, y de que además en los productos que se vayan a importar, concurren cualquiera de estas circunstancias:

Primera.—Que sean donados por extranjeros o nacionales residentes fuera de España, con el fin de atender al Ejército.

Segunda.—Que aún sin el carácter de donaciones se destinen a las necesidades del Ejército, siempre que las solicitudes hayan sido tramitadas por intermedio del intendente general militar, y

Tercera.—Que se trate de material sanitario consignado para Milicias y Cruz Roja y cuya recepción haya de ser intervenida por la autoridad militar del punto de importación.

Para la concesión de franquicia o rebaja de tarifa arancelaria en los casos no comprendidos en los tres apartados anteriores, se requerirá inexcusablemente dirigirse instancia fundamentada al Presidente de la Junta Técnica del Estado, el cual la resolverá, previos los informes de las Comisiones de Hacienda y de Industria, Comercio y Abastos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 29 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Sres. Presidentes de las Comisiones de Hacienda y de Industria, Comercio y Abastos.

##### LAS LICENCIAS PARA EL USO DE APARATOS DE RADIO

Excmo. Sr.: Por finalizar el próximo día 31 el plazo de validez de las licen-

cias para uso de los aparatos radio-receptores, se dictan a continuación las normas que han de regir para este servicio durante el próximo año, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a la presente orden.

Teniendo en cuenta que las actuales circunstancias exigen de todos los españoles la mayor aportación posible para atender a los gastos nacionales, se fija la cuota de 10 pesetas para las licencias particulares y la de 75 pesetas por cada receptor y altavoz suplementario instalados en los casinos, centros de recreo, hoteles, pensiones, establecimientos y lugares públicos, los de venta de material de radio y los agentes o vendedores en comisión de este material.

Los poseedores de aparatos de galena, instalados en viviendas de alquiler inferior a 60 pesetas mensuales, pagaran una licencia especial de 2,50 pesetas.

Los establecimientos docentes benéficos, sanitarios, penitenciarios y los culturales sin cuota de asistencia, podrán solicitar licencia gratuita, siempre que demuestren que el aparato está instalado precisamente en el local donde deba cumplir la misión docente, benéfica o cultural, objeto de la exención, perdiendo tal carácter, si está instalado en habitación particular u oficina de quienes dirijan o sirvan la institución o establecimientos, sancionándose severamente cualquier mixtificación en este sentido.

El plazo voluntario para la renovación de licencias comenzará el día 2 de Enero en todas las oficinas de Telégrafos, terminando el día 31 de Marzo. A partir de esta fecha, se cobrará el duplo del valor, aplicándose además las sanciones y multas de 100 a 500 pesetas por ocultación, según las circunstancias que concurran.

Para los aparatos de nueva adquisición durante el año, será preciso proveerse previamente de la licencia correspondiente, que será reclamada por los vendedores al formalizar la venta. Mensualmente remitirán éstos a la oficina de Telégrafos de su localidad una relación de los aparatos vendidos durante ese periodo, con expresión del número de la licencia respectiva, nombre y dirección del comprador. La negativa del comprador a presentar la licencia no será obstáculo para la venta, pero el vendedor lo consignará así en la relación para dejar a salvo su responsabilidad y se exigirá al comprador el pago del duplo como primer abono. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a considerar la venta y el aparato como clandestinos, aplicándose las sanciones y multas a comprador y vendedor conjuntamente.

No pudiendo admitirse como excusa sistemática la situación de un aparato en pruebas, se fija para éstas un plazo de diez días, tiempo más que suficiente para realizarlas, pasado el cual se considerará como utilización del aparato, con obligación de adquirir licencia. Los vendedores de aparatos consignarán en la relación mensual las que estén en pruebas, domicilio del peticionario y fecha en que se le facilitó.

Se autoriza a la Inspección general de Comunicaciones para que dicte las disposiciones complementarias de organización de este servicio y determine la distribución del premio de cobranza fijado en la orden de 5 de Diciembre de 1934, así como para facultar a los jefes de los Centros y Secciones para fijar e imponer las multas, con los derechos señalados en el artículo 5.º de la orden de 13 de Mayo de 1935.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 25 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

## Una Patria - Un Estado - Un Caudillo UNA PATRIA: España - UN CAUDILLO: Franco EN MADRID

### La desmoralización en el campo enemigo se acusa por infinidad de síntomas.—En nuestras líneas están previstas hasta las más remotas contingencias

El jefe del Gabinete de Prensa del Cuartel general del Generalísimo envía la siguiente crónica:

El temporal que venía amenazando desde hace dos días, descargó por fin la noche última con una lluvia persistente, que continuó durante toda la jornada de hoy, siendo él la causa de una absoluta tranquilidad en todo este frente, en el que no se oyó ni siquiera fuego de cañón.

A causa de la lluvia y de los grandes lodazales, la descubierta hecha sobre el terreno de Villanueva de la Cañada y Brunete, donde ayer atacaron los rojos, se hizo a la ligera, por lo que no pudo darse la cifra exacta de las bajas que tuvo el enemigo; pero, aun así, van recogidos hasta ahora 36 cadáveres, uno de ellos de un jefe polaco, entre cuya ropa se encontraron interesantes documentos y órdenes, fechados en los últimos días, y coincidentes todos ellos en recomendar un apremiante ahorro en municiones, cosa que ya se sabía por otras órdenes análogas recogidas en cadáveres de los rojos, en franco derecho. También se ha comprobado, por un sargento de las milicias rojas que se pasó esta mañana a nuestras líneas, la muerte del jefe del Estado Mayor de la columna "Internacional", Tavinski, muerto durante el ataque del día 23. Este sargento afirma que los rojos están desorientados, pues su magnífico servicio de espionaje no les ha servido en esta ocasión para informarse de cuáles son nuestros planes, y asegura que a esa desorientación obedecen los tanteos rojos realizados desde hace cinco días por distintos puntos del frente, como Villaverde, Basurero, Carabanchel, Villanueva, Boadilla y Brunete, con los cuales trataban de descubrir la existencia de algún punto vulnerable en nuestras líneas y la zona donde podamos tener acumulados mayores efectivos, que han presumido por donde puede llegarles la posibilidad de un ataque nuestro a fondo.

En el ataque de ayer, los rojos desarrollaron una táctica no mal pensada, echando una gran masa de combatientes sobre Villanueva de la Cañada, acompañada de catorce carros de asalto, y cuando creían que habíamos desplazado reservas

hacia dicho lugar, hicieron un rápido cambio de frente, pasándose a las cercanías de Brunete, de donde calculaban que habían salido nuestros refuerzos y donde creían la sería relativamente fácil romper nuestra línea en su primer cesación, con lo que esperaban conseguir un efecto moral tan beneficioso para los suyos como perjudicial para los nuestros. Como decía, la táctica no estaba mal concebida; pero con lo que no contaban ciertamente los rojos era con la gran previsión de nuestro Mandó, que tiene perfectamente organizado, hasta en su menor detalle, el asedio de Madrid, con lo que no es posible que puedan triunfar otros golpes de mano organizados por los rojos, por audaces que sean.

La característica de nuestra situación frente a Madrid la constituye el haber formado el Mandó una muralla infranqueable, en la que están previstas hasta las más remotas contingencias. Así, sin tener que movilizar ni una sola unidad de reserva, ni de mover las fuerzas de un sector a otro, se batió brillantemente, y con absoluta facilidad, el intento enemigo de ayer, a pesar de la intensidad puesta por los rojos en sus ataques.

La desmoralización en el campo enemigo se acusa por infinidad de síntomas. Hoy mismo decía la radio de Madrid que no podían mostrar satisfacción ante el temporal de lluvias, porque aunque éstas abrían forzosamente un paréntesis en la lucha, podían servir para que nos ro frente aún se fortifique y densifique más de lo que está, facilitando ello el ataque decisivo, que los rojos, recelando con anterioridad, sobre Madrid.

En la Ciudad Universitaria, continúa la calma, casi completa en todo su frente y, por primera vez, se han pasado anoche por el sector del Instituto de Higiene, cuatro milicianos rojos con un teniente del Ejército, habilitado para comandante. Nuestros soldados, hasta el presente, no acusan ni aumento siquiera de enfermedad, por el mal tiempo, y tanto en las posiciones como en los campamentos reina entre nuestras tropas el mejor espíritu.

Navalcarnero 30 de Diciembre, a las 16.30.

EL TEBIB ARRUMI

## A la muy ilustre, noble y leal villa de Espinosa de los Monteros

Rodsada de pináculos y sierras, vigilada por cordilleras y montañas, saturada de dulcísima brisa, y bañada toda su belleza por el pintoresco río Trueba, que en su rodar se llena de preciosos remanentes callados, que son la inspiración para el pintor y el poeta, se abren horizontes en un espejo lanzando su perfume a los cielos como oración poética y sentimental. Y se oye el cantar constante de los pájaros como anuncio de una nueva primavera, de un nuevo amanecer. Y la flora resalta entre variadísimos colores, y la esbeltez de los árboles que se levantan cual gigantes rodeados del verdor, que es terciopelo finísimo o una capa blanquísima de armiño, como sueño del más exigente pintor, o loco cantor de la naturaleza.

Espinosa de los Monteros es madre de rancio abolengo; ahí está su historia: en los viejos muros, llenos de coronas, escudos y blasones, en esas mansiones vivieron los caballeros que la dieron días gloriosos e imperecederos. Viejos muros, torres y palacios que resucian tiempos pasados, y que de nuevo se abren para dar paso a la nueva España, que hoy forman el ejército glorioso que a sus puertas llega guiado por el mismo amor: el salvar el espíritu de la raza. El ejército, la Guardia civil y las milicias generales, han formado una cadena de coronas, que prefieren dejar de latir, antes que cedan un paso hacia atrás.

Llegar a Espinosa de los Monteros, es llegar al corazón de Burgos. Todos, hermanados en un mismo pensar, en un mismo querer, en un mismo sentir, en un mismo obrar. Es un continuo vivir las penas y las alegrías de esta lucha incansante y continua. Aquí no hay puerta que no se abra para el que llega, no hay dolor que no se aplaque, ni lágrima que no se enjugo. Yo, miliciano atrevido, intento describir las grandes virtudes de esta villa, y no me es posible. Son virtudes de raza, son los cimientos más sólidos donde se sostiene la Historia, es el espíritu del pasado, que dió a la vieja España tantas glorias. Espinosa de los Monteros, es AMOR, ABNEGACION, SACRIFICIO, HONOR, PATRIOTISMO. Jamás miraron los residuos que allí, en el

fondo de la bolsa, les queda. Y rie satisfecha, porque todo lo entrega, y espera, si es necesario, dar toda su sangre. Y siempre vigilante, día y noche. Es la madre, la señora y la reina, que está atenta a las necesidades. Y la carga no es carga, porque nie ante la Cruz que corona por Dios y por España los más caros sacrificios: sus propias vidas, la sangre de todos sus hijos.

Una muralla de pechos de firme a los enemigos que, por muchos y bravos que sean, no pasarán y seguirán perdiendo máquinas infernales, banderas y trofeos. Nuestras trincheras, amasadas con la sangre de todos cuantos han caído, dan colorido, valor y optimismo. Es un rosario de plegarias, canto al mañana en un muy próximo amanecer; es la misma vida que, sobre los luceros, canta, furia gloriosa del León hispano, que sabe que el morir es vivir, es renacer en la historia, es rendir su alma al Creador, es dar el último beso a la bandera roja y guilforda y, en su último suspiro, lleva escrito: por Dios y por España doy mi vida. Y las rosas siguen brotando, y en los montes y crestas toscas se hace la aureola, y los cielos indican que ya se acerca el gran día, que ya empieza a amanecer y la villa de Espinosa de los Monteros sigue en pie; que sus mujeres, si es necesario, armarán los cañones, ya que son las heroínas de la gran cruzada, dispuestas a morir antes de entregarse en manos de sus enemigos, prendiendo el último cartucho, arrojándose al fuego, cual Numancia. ¡Gloria a ti, madre Castilla! Cantabria espera tu llegada triunfal, por que el mar quiere de ti, la estela luminosa sobre la que flota el patriotismo de tus hijos. Quiere ver ondear sobre las rocas marinas y los picos más altos la enseña que tú llevaste en las grandes conquistas. La ciudad perdida te espera; tú eres su única esperanza en esta reconquista; es tu hija, que perdió la fe, y que hoy te pide luz de tus ojos, amor de tus pechos, sangre de tus valientes hijos. Ellos quieren como tú: UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO.

ALFONSO DE LA GANDARA

Espinosa de los Monteros 29, 12, 36.

## La situación

### Los ataques a Teruel

La calma reina en los frentes del norte, fracasada la ofensiva emprendida para desocongestionar Madrid, sin haber conseguido el objeto, pero habiendo perdido los rojos, en su inútil empresa, buena cantidad de hombres y de material.

En el de Aragón, fracasado también el ataque que, simultáneamente con el anterior, lanzaron contra las capitales de las tres provincias, lo han intensificado estos últimos días en Teruel, sobre el que han lanzado cuatro fuertes columnas, mandadas por Pérez Salas, a quien ya han ascendido a coronel, con su adjunto comisario político. ¡Qué agradable debe de ser el mando con el "camarada" censor al costado!

Una novedad ha constituido la aparición en este frente de contingentes internacionales, precedidos de carros de asalto rusos, muestra del empeño que ponían en apoderarse de Teruel.

Conquistaron casi rodearla, pero fueron rechazados, perdiendo mucha gente y cinco tanques, inutilizados por el fuego de nuestra artillería, antes de que pudieran acercarse a nuestras líneas.

El combate, que ha durado varios días, ha dejado quebrantado al enemigo, como lo demuestra el silencio de ayer, pero acaso se repita con nuevos contingentes, ya que ese es su sistema y grande el empeño en que Teruel caiga en sus manos.

No se comprende bien esta tenacidad, pues aparte de la importancia de Teruel como capital de provincia, militarmente considerado, su posesión por los rojos no había de influir en nada para las sucesivas operaciones.

Por otra parte, Cataluña ha enviado sus fuerzas contra el alto Aragón, y que atacan a Teruel están formadas levánticos y extranjeros.

Claro es que no podemos estar en detalles de lo que sucede en el campo contrario, pero algo hay en Valencia, hace poco agradable la estancia en de los dirigentes rojos.

Azaña no paró en la capital levántico, y como tampoco le era grata la estancia en Barcelona con su Generalidad, sus socios y sus anarquistas, se refugió en Madrid.

Martínez Barrio, con aquel Gobierno delegado que formó, tampoco se encontraba a gusto en la ciudad de las fall y del Gobierno actual, la mitad de ministros se encuentran fuera y la otra mitad parece que están deseando salir.

Se habló del traslado a Cartagena, pero esta ciudad está muy exótica y recibe con demasiada frecuencia visitas aéreas.

Otro punto del que se ha oído citar por ra cobijo de ese Gobierno trashumante es Lérida.

Teruel, como ninguna parte del territorio que nuestro ejército domina, nunca se vestirá de rojo.

### El santo de nuestro Prelado

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro Rvdo. Prelado el excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso, arzobispo de Burgos.

DIARIO DE BURGOS se complace en testimoniarle su efusiva felicitación, juntamente con el testimonio del más profundo respeto.

## Día del plato único

### Se celebrará el primero de Enero

Nos permitimos recordar a los buenos patriotas, que el día 1.º de Enero es "DÍA DEL PLATO ÚNICO", y sin que consideremos necesario insistir nuevamente en que esta humanitaria institución, señala el camino a la retaguardia, para el cumplimiento de sus ineludibles deberes en la obra común de forjar una nueva España, si queremos recalcar que la obligación de contribuir al mayor éxito de tan hermosa institución adquiere proporciones extraordinarias en días como el que se acerca, porque por tradicional costumbre, en estas fechas se incrementa el gasto de la mesa, y, al reducir la comida a un solo plato, el ahorro ha de ser, forzosamente mayor y ha de reflejarse, necesariamente, en la próxima recaudación.

Los que tenemos la dicha de habitar en zona ocupada por el glorioso Ejército libertador, hemos de sentir la imperiosa necesidad de cooperar en la obra emprendida, y si no nos es posible hacerlo con las armas en la mano, porque esa gloria sólo cabe a los que por su edad, están en condiciones; para ello, hemos de procurar secundar su interesada abnegación y su heroísmo patriótico, haciendo de la austeridad la norma de nuestra conducta, en cada instante, a la mayor eficacia del esfuerzo generoso de los que, por darlo todo para la Patria, ofrecen sus propias vidas, con un gesto de tan viril patriotismo, que recerda las páginas más brillantes de una historia, plérea de grandezas, denotadoras del vigor de una raza.

La austeridad, como norma de conducta, a la que venimos obligados todos los de la retaguardia, se puede demostrar con la institución del "DÍA DEL PLATO ÚNICO", pues al lado de la intensa espiritualidad que supone la moderación en la mesa, cumple con el fin caritativo de allegar recursos para los necesitados, hermanos nuestros en Cristo, a los que hay que socorrer por imperativo mandato divino.

En momentos en los que la floreciente juventud española se bate en los frentes, soportando las inclemencias del tiempo y aguantando privaciones, no podemos los que disfrutamos en la retaguardia del bienestar que nos proporciona su heroísmo, permanecer impasibles, y hemos de secundar su esfuerzo, empleando cuantos medios sean necesarios para ello, y al considerar que sus privaciones y sus incomodidades persiguen la salvación de la Patria, tenemos que imitarles, si queremos que en la compenetración patriótica de todo, se cimente la nueva España.

He ahí por qué, en estos días de tradicional fiesta familiar, la moderación se impone más, y he ahí la razón que nos mueve a recordar a todos la doble significación del "DÍA DEL PLATO ÚNICO", para el próximo 1.º de Enero, en cuya fecha, estamos seguros de que los buenos burgaleses entregarán a los necesitados el ahorro, mayor que de ordinario, y resultante de su fervoroso patriotismo, acrecentado durante las fiestas de Navidad, que para todos ha sido de amor, pensando en los que, en las cresterías de la Sierra y en los páramos, están alertas para la defensa de la civilización cristiana, consubstancial con la Patria.

#### LA COMISION

### El "menú" en los establecimientos rúnicos

Para dar exacto cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, en sus disposiciones de implantación del "DÍA DEL PLATO ÚNICO", se ha reunido, en el día 28, la Asociación Patronal de hoteles, cafés y bares, habiendo acordado, que el próximo "DÍA DEL PLATO ÚNICO", el menú que se sirva en todos los establecimientos públicos, sea: al mediodía, filetes a la española; y por la noche, ternera mechada.

Lo que para conocimiento de todos los industriales afectados por indicado acuerdo, tanto de la capital como de la provincia, se hace saber por este conducto.

### Hay que fomentar la recaudación

El señor gobernador civil, ha recibido del señor gobernador general el telegrama siguiente:

"Habiendo preguntado algunos gobernadores civiles, sobre si sería cambiada la fecha del próximo "DÍA DEL PLATO ÚNICO", se les ha contestado que celebración plato único, deberá tener lugar día señalado, pues nada más indicado que día primero de año comenzar dando pruebas de abnegación y sacrificio, de que tanto necesita nuestra España y de que tantos ejemplos amos recibiendo, debiendo V. E. aprovechar lo señalado del día, para intensificar propaganda, procurar todo el aumento posible en la recaudación dadas las múltiples dificultades a cumplir."

## Edición de las ocho de la noche

# La significación que en España tenía la masonería

Por estimar conveniente la divulgación entre las distintas autoridades del nuevo estado Español, de la significación que en España tenía la masonería y los acuerdos tomados por los elementos que la componían, hechos públicos recientemente, el 20 de Octubre pasado, en la prensa de Madrid, se transcribe a continuación, por esta Jefatura Superior, el contenido de aquellos acuerdos:

**LA MASONERIA AFIRMA SU ACTITUD.**—Es tradición, propósito y norma de la masonería, laborar por el progreso humano y por la realización de la fraternidad universal, base y objeto de su doctrina y guía de su conducta.

En esta labor, ha encontrado siempre la oposición feroz de la casta clerical y de los jesuitas, quienes no hallando nunca nada censurable en la irreprochable conducta y doctrina masonicas, no repararon jamás en difamar y calumniar en el grado más monstruosamente imaginable a la Masonería y sus componentes. Esta no ha contestado nunca a esas difamaciones y calumnias. Bastó la conciencia de una conducta simple y la fortaleza que da la pureza de sus principios, para dejar que se debatieran en el vacío sus calumniadores.

Es, sin embargo, la actual situación de España tan excepcional y trágica, que nos consideramos obligados a romper el silencio habitual. No sólo para afirmar nuestra actitud, sino para responder a insinuaciones maliciosas que, en este momento, deben quedar enteramente desvanecidas.

**LA MASONERIA ESPAÑOLA ESTA ENTERA, TOTAL Y ABSOLUTAMENTE CON EL FRENTE POPULAR, AL LADO DEL GOBIERNO LEGAL Y CONTRA EL FASCISMO.**

Esta declaración no se funda en hechos circunstanciales, sino en la ideología permanente de la orden masonica. Defensora de los principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia, trabajando siempre por establecer las bases de una familia universal, está de acuerdo con los máximos avances del progreso social, económico y político. Está en contra de la intolerancia, de la explotación del hombre por el hombre, de la injusticia; está en contra del acaparamiento del capital, del acaparamiento de los medios de producción, de los grandes terratenientes, está en contra de la holgazanería que lleva la riqueza heredada; está en contra del clero dominador e intolerante y acaparador de riquezas materiales; está en contra del militarismo que domina en la política y constituido en casta dominadora; está en contra del privilegio y toda ventaja que no nazca del trabajo, la inteligencia, el mérito y el mérito personal, siempre que esto se haga en beneficio común.

Esta declaración, que es inalterable y no tiene la más mínima contingencia, es la situación actual, sino que fue la doctrina masonica de ayer, es la de hoy y será la de mañana. Los masones sacrificados por la reacción en los tiempos pasados y los muchísimos que han sido ahora asesinados por los fascistas. Dan fe de ello, los numerosísimos masones que están en todos los frentes de batalla, defendiendo al pueblo y al Gobierno legal con las armas en la mano; los muchos que ya han rendido el tributo de su vida a la causa que defienden el verdadero pueblo español; los muchos que están en situaciones dirigidas de la defensa nacional, en puestos militares, políticos y de trabajo y organización.

Desde de nuestra actual declaración de adhesión a los principios del Frente Popular, los masones, los marinos masones, los militares masones, que desde el comienzo de la rebelión fascista, se pusieron al lado del Gobierno legal e hicieron posible la defensa y la derrota total, que contra todos estamos preparando al fascismo criminal.

Compañeros a la masonería los que den no obran, al mismo tiempo que lo son para la madre España, República de trabajadores; y por esta precisamente, si no fueran por todas las demás razones, por no admitir los masones más título ciudadano respetable que el de trabajador, estamos al lado, dentro y en defensa de la República y del Frente Popular.

Por ser tan claro y terminante, la actitud adoptada por los elementos masones en contra del nuevo Estado, parece indudable que debiera ser tenida en consideración, cuando se trate de adoptar disposiciones o sanciones contra personas que profieren aquella ideología.

**VIVA ESPAÑA!**  
Valladolid 26 de Noviembre de 1936.—El jefe superior de Policía, Pedro Romero.

# La prórroga de los presupuestos de Ayuntamientos y Diputaciones

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden:

Habiendo manifestado algunas Corporaciones locales la dificultad de proceder a la aprobación de sus respectivos presupuestos para el año de 1937, y deseando evitar este Gobierno General la paralización administrativa en las mismas por falta de la correspondiente Ley económica que rija su vida, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cabildos Insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares, en vigor para el año de 1936, quedarán prorrogados durante el primer trimestre de 1937, si hasta el 31 del mes corriente no hubieran celebrado aquellas Corporaciones las correspondientes sesiones de aprobación o prórroga de los actuales presupuestos, cumplidos en aquella fecha los demás trámites y efectos ordenados por las disposiciones respectivas, para la celebración de las sesiones referidas.

Artículo 2.º Las obligaciones que se satisfagan por las Corporaciones a quienes afecta esta orden, se considerarán propias e inherentes al presupuesto de 1937, teniéndose, por lo tanto, en cuenta a los efectos de formación del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio.

Artículo 3.º Se entiende autorizado, como regla general, el 25 por 100 de importe de los créditos anuales del presupuesto de 1936, tal como han quedado en virtud de las diferentes modificaciones legalmente introducidas durante su vigencia por los suplementos o ampliaciones acordadas para remediar indolencias presupuestarias y de los créditos extraordinarios para los servicios de nueva creación.

Artículo 4.º Serán baja aquellos créditos autorizados en el presupuesto de 1936 que se refieren a servicios ya realizados.

Artículo 5.º Excepcionalmente, aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100 por referirse a gastos o servicios que se ejecuten de una sola vez que hayan de usarse en todo o en parte en épocas propias para los acóstitos o que tengan un carácter imprevisible y eventual, se entenderán autorizados por la cantidad que fuere precisa dentro del importe total de su consignación anual, en la forma establecida en el artículo 3.º, determinándose la cuantía del exceso por acuerdo de la Corporación respectiva.

Artículo 6.º El gobernador general queda autorizado para dictar las instrucciones oportunas, a fin de que tenga su debido cumplimiento.

Artículo 7.º La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".  
Valladolid 23 de Diciembre de 1936.—El gobernador general, Luis Valdés.

# Comisión Técnica e Informativa de Agricultura, Montes y Ganadería

# A los agricultores de la provincia de Burgos

La Comisión Central de Agricultura de Falange Española de las JONS, dirigida poco tiempo hace, a todos vosotros, labradores y campesinos de estas tierras de Castilla, solicitando vuestra colaboración para la gran obra de reconstrucción nacional y haciéndonos saber a la vez cómo vuestros anhelos, legítimos intereses y justas aspiraciones, constituyen una de sus preocupaciones más hondas, por lo que se afana en la tarea de recogerlos y estudiarlos, con la vista puesta en esa unidad de destino, que es para nosotros la Patria, no para enquistarnos en la zona limitada de un partidismo político, del que reniega y atomina, sino para lograr soluciones de justicia y de eficacia práctica, incorporándolas a la vida económica y social del nuevo Estado español.

El programa rural de Falange, plenario de contenido y absolutamente transformador de la vida campesina, es también conocido, seguramente, por muchos de vosotros y habrá de llegar, en breve plazo, hasta el último rincón del agro español, no como vana promesa de viejo estilo, sino como prometida realidad, porque es la Nación toda la que habrá de ejecutarlo por medio de sus organizaciones Sindicales de producción unilateral.

Para continuar la obra puesta en marcha, con tan firme voluntad y sabias orientaciones, dentro de la organización y subordinación jerárquica que constituyen las normas de Falange para la ordenación del trabajo, ha quedado constituida en esta provincia de Burgos, la COMISIÓN TÉCNICA E INFORMATIVA DE AGRICULTURA, MONTES Y GANADERÍA, que hoy cumple el primero de sus deberes iniciando su comunicación con vosotros, para ofrecer a todos los camaradas sus servicios de información sobre cada uno de los problemas enunciados en el adjunto cuestionario.

Estos servicios, absolutamente gratuitos y desinteresados, serán atendidos solícitamente por dicha Comisión, integrada por técnicos, agricultores e industriales especializados en los problemas del campo, que actuará en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Falange (Merced, número 30), bastando, para obtener el servicio solicitado, remitir por conducto del jefe local la correspondiente ficha consultiva, que dicho jefe habrá de facilitaros y en la que se consignará con la mayor concisión y claridad la cuestión objeto de consulta.

Actuamos por imperioso y firme deber de patriotismo.

Nuestra voluntad es tan grande como nuestro deseo de acierto en el importante cometido que honrosamente aceptamos.

El trabajo que vosotros habréis de proporcionarnos tendrá la seguridad de que en ningún momento nos causará fatiga, porque ofrendado desde el primer instante al servicio de nuestra Falange, es tanto como ofrecerle al servicio de la España una, grande y libre, que todos anhelamos.

¡Arriba España!

Índice de materias que pueden ser objeto de consulta:

## AGRICULTURA

Informes sobre labores, riegos, sueltos, maquinaria, semillas, abonos, alternancia de cultivos y plagas de las plantas cultivadas en la región.

Arboricultura.—Cultivo, viveros, saules, abonos, podas y enfermedades de los frutales cultivados en la región.

Viticultura.—Cultivos, variedades, sueltos, abonos, maquinaria y cuestiones vitícolas en general.

## MONTES

Asuntos relativos a aprovechamiento y conservación de montes particulares. Informes sobre plantas y semillas para repoblación forestal. Cuestiones referentes a caza y pesca.

## GANADERIA

Informes referentes a razas, reproducción, enfermedades, alimentación, racionamiento de las distintas especies de animales que se crían en la región.

## INDUSTRIAS

Industrias agrícolas.—Informes relativos a todo género de aprovechamientos industriales de los productos agrícolas. Saneamiento. Electrificación rural. Idem forestales.—Cuestiones relacionadas con maderas, carbones, resinas, y, en general, con todos los aprovechamientos industriales de los productos forestales.

Idem zoológicas.—Asuntos referentes a lechería, mantiquería, quesería, lanas, y otros aprovechamientos animales en general. Avicultura, cunicultura y apicultura.

## ASESORIA JURIDICA Y SOCIAL

Informes sobre asuntos de interés general, relativos a propiedad, arrendamientos, aparcerías, régimen tributario, préstamos, anticipos, seguros y legislación agraria en general.

Constitución de Sindicatos patronales y obreros. Régimen de fraude. Legislación social. Mercados.

## LA COMISION

El día de su inauguración, el 23 de Diciembre de 1936, se celebró en el local de Falange Española, sección femenina, accediendo al acto el alcalde don Servulo Ruiz Ortín, el jefe provincial de Falange, señor Andino, representación local de Falange Española, don Santiago Sáez, párroco de Santa María; don Saturnino Rubio, párroco de San Nicolás; reverendo padre José María, de los Sagrados Corazones; representación de Margaritas y otros invitados.

La ceremonia resultó en extremo simpática, dándole relieve el elocuente orador sagrado, don Saturnino Rubio, quien pronunció, como vedadora y aprobadora, por lo que fue muy felicitado.

Los invitados fueron después obsequiados con un banquete generoso, que servían amablemente y bellísimas señoras: OTAZU, BEYOT, etc.

## CANTINAS ESCOLARES

Falange Española tiene en proyecto instaurar este importante y humanitario organismo, que tantos beneficios ha de proporcionar a los niños necesitados de esta ciudad.

Esta idea, que expuso y explicó con detalles el jefe de Falange Española, Andino, en su reciente visita al local de las JONS, fue acogida con gran entusiasmo por todos y creemos que pronto será una realidad.

## CASINO

Esta amena sociedad celebró su junta general ordinaria, en la que después de aprobadas las cuentas y Memoria, se procedió a la renovación de la Directiva, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Germán Viduño; vicepresidente, don Luis de Juana Rubio; secretario, don Escobedo Sáenz; vicesecretario, don Daniel Arteagabaitia; tesorero, don Fermín Rueda; vicesorero, don Pablo Arce; bibliotecario, don José María Aragues, y vocal, don José Alcina.

Se dió cuenta, entre otras cosas, de las cantidades ech que el Casino ha contribuido a las suscripciones patrióticas, para el movimiento nacional, en favor del Ejército, Guardia civil y demás milicias. El socio señor Tizero, propuso además una cuota obligatoria de cinco pesetas a todos los socios y por una sola vez, que fue aprobado por unanimidad.

Enhorabuena a todos.  
EL CORRESPONSAL  
Diciembre 28 1936.

# Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Esta Administración de Rentas Públicas, siempre atenta a su norma de prevenir al contribuyente, respecto de sus obligaciones tributarias, en evitación de que por ignorancia u olvido dejen incumplidas éstas, incurriendo en sanciones siempre dolorosas, se dirige a los contribuyentes por Tarifa primera de Utilidades, para recordarle las normas a que han de ajustarse las declaraciones juradas que deben presentar los sometidos a ella.

Todas las declaraciones expresarán, con absoluta claridad, la utilidad devengada, no siendo causa de exención de responsabilidad a los efectos de las disposiciones sobre multas por infracción de la ley de Utilidades, el hecho de que la utilidad no declarada de acuerdo con las normas que se detallan pueda ser conocida por esta Administración por otros documentos a ella presentados, ni aún en el caso de referirse éstos a la misma contribución de Utilidades y que hayan sido presentados a efectos de liquidación por otros conceptos o tarifas.

Si la utilidad que se declare correspondiese a menor tiempo del periodo a que se refiera la declaración, se hará constar el tiempo del mismo por el cual se hubiese obtenido.

Los contribuyentes por esta Tarifa, que a su vez lo sean por la Contribución Industrial, consignarán en sus declaraciones el número del recibo por esta contribución, haciendo figurar además, la cuota del Tesoro sin recargos municipal, transitorio ni de cobranza, que hayan satisfecho por el periodo a que la declaración se refiera, a los efectos de la deducción de la cuota resultante por Utilidades. Si en los recibos en su poder no constase especificada la cuota dicha, bastará con el número del recibo.

Las particularidades a que han de ajustarse las declaraciones de los distintos contribuyentes por esta Tarifa, son las siguientes:

**PROFESIONES OFICIALES.**—Plazo de presentación: de 1 de Enero a 31 de Marzo.

Las declaraciones comprenderán los ingresos obtenidos en el año anterior y se presentarán por los contribuyentes ante las siguientes autoridades y organismos: Notarios, ante su Colegio; jueces municipales, secretarios judiciales y de juzgados municipales, ante el juez de primera instancia; secretarios y oficiales de sala, ante el presidente del tribunal correspondiente; corredores oficiales de comercio, ante su Colegio; verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y automóviles y fieles contrastes de pesas y medidas, ante el gobernador civil; recaudadores de Hacienda y administradores de Loterías, ante el Tesorero de Hacienda; registradores de la Propiedad, ante la Abogacía del Estado, dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre, comprendiendo los ingresos en dicho periodo.

**PROFESIONES LIBRES.**—Plazo de presentación: 1 de Enero a 31 de Marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos profesionales obtenidos en el año anterior, estando obligados a presentarla los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente, así como también los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores, administradores de todo género y bajo cualquier nombre de Juacas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, foros, pensiones, derechos u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de persona natural o jurídica y que no tengan el carácter de administradores, directores, gerentes, comisionados, delegados, representantes o empleados de compañías, sociedades, asociaciones, bancos, montes de Piedad, cajas de Ahorro o corporaciones, etc.

Estas declaraciones se presentarán ante la Administración de Rentas Públicas.

## EMPLADOS DE PERSONAS NATURALES

Las declaraciones de las utilidades percibidas por estos contribuyentes, deben ser presentadas por las personas, naturales o jurídicas, que las abonen, las cuales quedan obligadas a retener el tributo correspondiente, al tiempo de efectuar el abono de las Utilidades. Si no efectuasen la retención, lo harán constar en las declaraciones, ya que en este caso se considera como base del tributo el importe de la utilidad más su gravamen. En compensación a este servicio de recaudación que hacen en favor del Tesoro, se reconoce el uno por ciento a favor de la persona que retiene la contribución. Estas declaraciones se presentarán ante esta Administración de Rentas Públicas dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural y comprenderán las remuneraciones satisfechas en el trimestre anterior.

Están obligados a declarar toda clase de compañías, sociedades, asociaciones, bancos, montes de Piedad, cajas de Ahorro o corporaciones, etc.

## ARTISTAS.

Las declaraciones de las utilidades que por este concepto se satisfagan, serán presentadas ante esta administración quincenalmente, por las personas naturales o jurídicas que las abonen, debiendo efectuarse la presentación dentro de la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuere devengada o dentro de los cinco días siguientes a aquél en que la empresa terminase su actuación.

Burgos 30 de Diciembre de 1936

## Solicitan medicina de guerra

Laureano Aguado Moreno, sargento del regimiento infantería de San Jerónimo, número 22, Burgos.

José Gómez Gómez, Carlos Colado y Francisco Ortiz Valladolid, soldados del regimiento de transmisiones, San Ildefonso.

Arturo Bodega, Agapito Jiménez Antonio Eltoro y Francisco Lear, soldados del parque de artillería, número 5 Zaragoza.

Vicente de Díez, Joaquín Ramos Policarpo Calrica y Francisco Merino, soldados del regimiento infantería de San Marcial número 22, Burgos.

Javier Casanova, parque de Intendencia, Zaragoza.

Cirilo de la Iglesia del Río, sargento del regimiento de carros de combate número 2, Zaragoza.

## EL SEÑOR DON JULIAN SAEZ NUNEZ,

falló el día 1.º de Enero de 1936  
Su esposa D.ª Constanza Quiñana; hijos, José, Carmen, Julián, María-Luiza, Jesús y María-Teresa, hermanos y demás familia  
Ruegan, asistan a las misas que tendrán lugar mañana, 1.º de Enero, desde las nueve a diez y media, en el altar del Santísimo Cristo, de la Iglesia de San Gil

# Casa Grigelmo

## Maquinaria agrícola y abonos

Merced, 6 y 8.-BURGOS

al comenzar el Nuevo Año, desea a todos los labradores más prosperidades que en 1936, a las que se harán acreedores con su proverbial:

## Fraternidad, laboriosidad y patriotismo

que Dios les pague, España les agradecerá y el Alto Mando les ayudará en lo posible, para crear una España grande y libre.

¡Viva España Agrícola! ¡Viva su Caudillo!

# EL DIARIO en Miranda de Ebro

HOMENAJE A ITALIA  
Organizado por Falange Española de las JONS, se celebró el sábado, en el Cine, un festival en honor de las naciones amigas de la nueva España, tomando parte en ella la banda municipal, interpretando el himno fascista "Giovinezza" y el falangista "Canción de Falange" irreprochablemente.

El camarada Alejandro Villanueva, dió una amena y acertada conferencia sobre Falange.

En la pantalla se proyectaron las bellísimas y documentadas películas italianas "Camino de los Héroes" y "Bajo el signo del Litorio", que fueron muy aplaudidas por el público que llenaba completamente el salón.

Tanto la banda de música como el camarada Villanueva, fueron ovacionados.

Banderas de Falange adornaban el salón.

El producto de tan ameno y entusiasta festival, se destina a la adquisición de ropas de abrigo para las centurias de Falange que luchan por la liberación de España.

## ENTRONIZACION

Ayer se verificó la solemne entronización del Corazón de Jesús en el local de Falange Española, sección femenina, accediendo al acto el alcalde don Servulo Ruiz Ortín, el jefe provincial de Falange, señor Andino, representación local de Falange Española, don Santiago Sáez, párroco de Santa María; don Saturnino Rubio, párroco de San Nicolás; reverendo padre José María, de los Sagrados Corazones; representación de Margaritas y otros invitados.

La ceremonia resultó en extremo simpática, dándole relieve el elocuente orador sagrado, don Saturnino Rubio,

## LINIMENTO ESPAÑOL

ES



## HERCULES

PARA TODO DOLOR

BLANCO-LIMPIO

SE ABSORBE FACILMENTE



Agencia para las provincias de Burgos y Palencia:

VILDA DE LUIS DE PAZO.-J. Albarellos, 1.

BURGOS

# Noticias locales

Se ruega a los familiares del soldado Teodoro del Barco Castañeda, se presente a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

Los señores médicos titulares cuyos Ayuntamientos hayan efectuado el ingreso, pueden hacerlo efectivo de doce a una, en el Colegio Médico, desde el 2 al 12 de Enero, ambos inclusivos.

## CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD

le presenta  
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Copiamos de «El Avisador Numan-  
tino»:

Quando realizaba determinado servicio, el día 25 del actual, en el frente de Guadalajara, fué agredido por un avión enemigo, el avión en que viajaban el comandante de Requetés señor Aldecoa y el conductor del vehículo Hilario Gómez Andrés, de 23 años de edad, natural de Cádiz. Los dos ocupantes del coche resultaron heridos en el criminal atentado.

## CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en  
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Ferrocarril Santander Mediterráneo.— Desde 1.º de Enero próximo, los trenes 11 (mixto) entre Burgos-Salas y 2 (cortico) Calatayud-Burgos, modificarán sus horarios respectivos.

El tren número 11, saldrá de Burgos a las 17 h., 45 m., para llegar a Salas a las 20 h., 1 m.

El tren número 2, tendrá su salida de Calatayud, a las 14 h., 50 m. llegando a Burgos, a las 21 h., 7 m.

Los referidos trenes 11 y 2, efectuarán las mismas paradas que actualmente y las restantes circulaciones de esta línea, continuarán con el mismo horario actual.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 876.

Donativos: Doña Francisca Sáiz, en recuerdo de su hija María Gutiérrez (q. e. p. d.), 25 pesetas; don Luis Valero Carreras, 25; Garage Eléctrico, 25.

# Colegio Oficial de Médicos

## JUNTA GREMIAL

En la Secretaría de este Colegio, se halla expuesto el reparto de la contribución para 1937, de los médicos de la provincia, para que puedan examinarlos los interesados hasta el día 9 de Enero, que se celebrará la junta general de agravios, en el local del Colegio, a las once del día, para cuyo acto quedan convocados todos los médicos de la provincia.

Burgos 31 de Diciembre de 1936.—El Presidente.

# Anuncios económicos

## ARRIENDOS

SE ARRIENDA molino harinero, en Fuenteceja (Burgos), tres parejas piedras, agua abundante todo el año. Tratar en Aranda de Duero calle de Isilla, 19, segundo, derecha.

SE NECESITA una o dos habitaciones, con calefacción, para despacho. Si es posible amuebladas. Avisar a la administración de este diario.

SE ARRIENDA una habitación amueblada, casa nueva, calle Villalón, 13, primero, derecha. Barrio San Pedro.

GRATIFICARE con 2 pesetas a quien proporcione local amplio, para industria, no importa su interior. Informar a Casa Dierca.

SE ARRIENDA hermoso piso amueblado, Barrantes, 11, segundo.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

## COLOCACIONES

BOTERIA, se necesita botero cumpla su obligación, para desplazarse a Villafraña de Oria (Guipúzcoa). Razón, Esteban Antón, Villalón, 13, segundo, Barrio de San Pedro.

SE NECESITA pastor con zagal. Para tratar, Emilio Lázaro, Avellanosa de Muño.

OFICIALES y medio oficiales de sastre, bien impuestas, hacen falta. Calera, 39, primero.

SE NECESITA una cocinera en el bar Polvorilla—Plaza de la Libertad.

SE NECESITA chico adelantado, con algunos conocimientos en el ramo. Casa Méndez, ultramarinos.

PERSONA competente, se ofrece para cargo de almacén o tienda de ultramarinos. Informes, esta Administración.

SASTRE precisa chicas hábiles en obra de caballero, inútil se presenten sin buenas referencias. Santa Dorotea 29, segundo.

## HUESPEDES

EN casa distinguida, se alquila dormitorio, dos camas, toda pensión. En esta Administración informará.

# GOBIERNO CIVIL

## VISITAS

El señor gobernador civil ha recibido en el día de hoy, la visita del presidente de la Diputación, don José Casado, y al director de la Compañía de Aguas.

## CIRCULAR

De conformidad con lo propuesto por la Junta provincial de Abastos, he dispuesto fijar los siguientes precios para los distintos artículos que a continuación se detallan y que regirán en toda la provincia a partir del día primero de Enero de 1937.

Carne de vaca: Carne de primera, sin hueso, a 3,90 pesetas kilo; idem de primera, con hueso, a 2,90; idem de segunda, con hueso, a 2,40; idem de tercera, con hueso, a 1,40.

Carne de ternera: Carne de primera, sin hueso, a 3,50 pesetas kilo; idem de segunda, sin hueso, a 3; chuletillas, a 5; falda y cuello, a 3.

Cordero macaco: Chuletillas, a 3,50 pesetas kilo; pierna, a 3; paletilla, a 2,50; falda y cuello, a 2,40.

Carne de cerdo: Primera categoría (jamón, solomillo y lomo), 4,50 pesetas kilo; segunda categoría (brasa y trozo), 3; tercera categoría (falda y pecho), 2,50; tocino, 2,5; manteca, 3; cabeza, orejas, espinazo patas, etc., 2.

Despojos de luey: Cabeza, a 2 pesetas kilo; hígado, a 1,50; pulmón, a 0,75; bazo, a 1,20; panza, a 1,25; patas, a 0,35; oreja, a 0,30; morro, a 1,25.

Despojos de macaco: Cabeza, a 1,10 pesetas kilo; asauiñala, a 1,50; menudo, a 0,75.

Aceite de oliva: Aceite de oliva de 2 a 3 grados de acidez, a 2,12 pesetas litro, en almacén, para vendedores, y 2,20 pesetas kilo, en el comercio, para el público.

Litro del mismo aceite 1,92 pesetas, en almacén para vendedores, y a 2 en el comercio, para el público.

Carbones: Precios de venta de carbones a domicilio:

Galleta de antracita, saco de 40 kilos, 5,50 pesetas; tonelada, 133 pesetas.

Galletita, 5,20 y 125; granza, 4,60 y 112; galleta de hulla, 5,20 y 125; cocidos de hulla, 4,60 y 112; cok de 1.ª picado, 4,80 y 115; cok de 1.ª grueso, 4,30 y 100.

Se colocará en el cerramiento de los sacos una etiqueta con el nombre de la entidad expendedora y el peso neto.

Carbón vegetal, encima, 175 pesetas arroba; por sacos, 2,50 pesetas arroba. Idem vegetal, roble, 2,50 arroba y por sacos, 2,25.

Patatas: patata roja o amarilla a 2,30 pesetas arroba, y venta a 0,50 los 2 kilos.

Idem blanca, a 2,00 arroba y venta, a 0,45 los dos kilos.

Lo que se hace público en este periódico, para su general conocimiento, llamando la atención a todos los alcaldes y autoridades dependientes de mi mando, con el fin de que pongan el mayor celo para el cumplimiento de la presente circular y ordenando se fijen al público en sitio visible los precios de los artículos.

Burgos 31 de Diciembre de 1936.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

# La sesión de ayer en el Ayuntamiento

## Se acuerda felicitar a los generales Mola, Dávila y López Pinto por su ascenso

El derribo de una casa para las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena

A las siete en punto, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Ruzera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Santamaría, Del Palacio, Peralta, Fournier, Moliner, Villanueva, Fuentes y Echevarrieta.

## Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno, proponiendo que las sesiones municipales se celebren los mismos días que hasta ahora, pero a las doce de la mañana.

A la propuesta se opuso el señor Echevarrieta, por entender que con ella se incapacitaba a varios concejales, entre los que él se contaba, para asistir a las sesiones, por lo que, como fórmula, podrían celebrarse a las cuatro y media o las cinco de la tarde.

Por su parte, el señor Santamaría, se mostró también opuesto al dictamen, pero dirigiendo de la proposición del señor Echevarrieta.

Fundamento su posición el Sr. Santamaría en su creencia de que estando acaeso en las postimerías seguramente de su vida municipal no debe este Ayuntamiento variar las horas de sesiones, máxime cuando en la nueva España—agregando todos estamos creando, se dará seguridad entrad en la Corporación a trabajadores e industriales que no podrían acudir a ellas.

Por ello propuso que se dejasen las cosas como están y que el expediente volviera a la Comisión.

Por esta cuestión el señor Plaza, haciendo constar que sobre el particular no tenía criterio cerrado, por lo que retiraba el dictamen, accediendo a lo propuesto por el señor Santamaría.

En virtud de estas manifestaciones, queda retirada la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Visto lo propuesto por la Sección de Hacienda, se acuerda formalizar el compromiso de auxilio que tiene ofrecido el Ayuntamiento a la Confederación Hidrográfica del Duero, para la obra de sustitución por un puente, el baden proyectado para el cruce del río Pico por el camino de la Plata.

Se aprueba la cuenta que rinde el Negociado, de los ingresos y gastos habidos en el servicio de colocación de sillas en los pasos, durante el año actual. La cuenta arroja un saldo a favor de 2.352,79 pesetas.

De Obras.—Se autoriza a D. Valentín Martínez Alonso, para construir un cobertizo en el barrio de Villanquejar, lindante con el camino que conduce al pueblo de Las Quintanillas, y a don Pascual Eguilaz, para construir una casa en la calle de Miranda, en un terreno sito en la parte posterior y anejo a su casa números 23 y 25 de la calle de la Calera.

## CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

## Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

### UN DONATIVO

Comunicación del administrador del Hospital de San Juan, participando que por mediación de DIARIO DE BURGOS, un donante anónimo ha hecho entrega de cincuenta pasetas, con destino a los establecimientos de la Beneficencia municipal.

La Corporación queda enterada.

### LOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

Oficio del señor gobernador, presidente de la Junta de Protección de Menores, trasladando el acuerdo adoptado por ella de establecer un comedor, en el que se darán desayunos y comidas diarias.

Al propio tiempo, solicita del Ayuntamiento la cesión de los locales existentes en los almacenes municipales para tal fin.

Para el escrito a la Comisión de Obras, con el ruego del alcalde, de que para la próxima sesión traiga aquélla el correspondiente dictamen.

### Notas finales

#### EL ASCENSO DE LOS GENERALES MOLA, DAVILA Y LOPEZ PINTO

Da cuenta el alcalde de que en el «Boletín Oficial del Estado» se han publicado varios decretos ascendiendo a generales de división, los de brigada señores Mola, Dávila y López Pinto, a los que propone que, en nombre de la población, que estima que han sido merecidísimos, se les felicite.

Así se acuerda.

#### RASGOS SIMPATICOS

También participa que mediante una gestión llevada a cabo por la Alcaldía, el gremio de taxistas ha puesto a disposición del Ayuntamiento un coche, al objeto de conducir a los que llevan convoyes al frente.

Comunica que el dueño del Teatro Cine Avenida ofreció una sesión gratuita de cinematógrafo a todos los niños de los asilos municipales y provinciales.

Finalmente, dice que don Juan Armijo, ha tenido el generoso rasgo de, al ingresar en filas, ceder el coche de su propiedad al Ayuntamiento para lo que le necesita.

Propone que en todos estos casos se testimonie a los generosos burgaleses la gratitud del Ayuntamiento y así se acuerda.

#### LA CASA QUE HAY QUE DERRIBAR PARA REALIZAR UNA IMPORTANTE OBRA

Por último, se refiere el señor Cuesta a una carta o comunicado firmado por don Rosa Gil Delgado, referente a lo que trató el alcalde en la sesión pasada, ante la cual ha de decir que, si no quiere ni ha pensado nunca discutir, sino en poner las cosas como son, le interesa, si leer un apuntamiento del expediente,

# Notas militares

## GRATIFICACIONES

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, las gratificaciones que en lo sucesivo deben percibir los cabos, soldados y paisanos conductores que presten su servicio en el Ejército, serán las siguientes:

### PARA CABOS Y SOLDADOS

1.º La de una peseta en guarnición, acantonamiento o campamento, con salida que no obligue a comer fuera, o cuando tengan que comer fuera, si van en grupos o fuerzas que permitan condimentar el rancho.

2.º La de 2,50 pesetas cuando coman fuera de su residencia, no formando grupo o no marchando con fuerzas en las cuales puedan arrancharse, estando comprendidos en estos casos:

a) Los que presten servicio de al clase que la hora de terminarlo sea superior en dos horas a la de la comida.

b) Los conductores de coches de mando, enlaces y motocicletas.

3.º La de 4,50 pesetas los que permanezcan el día completo separados de su residencia, no formando grupo o no marchando con fuerzas en las cuales puedan arrancharse, considerándose así cuando por lo menos tengan que hacer dos comidas fuera de dicha residencia.

### PARA PAISANOS

La de 2 y 4,50 pesetas, respectivamente, a los que se encuentren en las condiciones de los casos segundo y tercero anteriormente citados para los conductores militares.

### ASCENSOS

En propuesta extraordinaria se concede el ascenso a auditor de brigada al teniente auditor de primera, don Pedro Fernández Valladares, de la Auditoría de la sexta división, y a tenientes auditores de segunda a los de tercer don Camilo Julia de Barcell, de la fiscalía de la cuarta división, agregado a la sexta, y don Alberto Mesa García, de la fiscalía de la sexta.

### DISPONIBLES GUBERNATIVOS

El capitán de artillería don José Villegas Silván, queda en situación de disponible gubernativo, con residencia en la plaza de Burgos.

También los capitanes de Infantería, con destino en el batallón Cazadores de Ceriñola número 6, don José Castillo Rodríguez y don Esteban Collado Sánchez, quedan en situación de disponibles gubernativos en la sexta división.

### DESTINO

Teniente coronel de Estado Mayor, ascendido, de la sexta división orgánica, don José Vidal Colmena, al cuadro eventual de la séptima división.

Oficial segundo de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, don Ignacio Manuel Iniguez Jiménez, pasa en su destino en la Auditoría del Ejército en ocupación y pasa a la fiscalía de la sexta división orgánica.

### HABILITACION

Se habilita para ejercer el empleo de comandante, al capitán de Infantería don Miguel Becario Bosh, con destino en el Cuerpo de Seguridad.

### OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede el empleo de capitán de complemento de Caballería, al teniente don José Falcó y Alvarez de Toledo, agregado al cuartel general de la sexta división.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Para conocimiento de los Cuerpos, Dependencias y Múltiples Armadas de esta Plaza, se hace saber:

Que el precio del kilogramo de pan de oficial, en el mes actual, es el de 0,614 pesetas, y el de la ración de tropa, cebada y paja, que pudieran resultar saldo en contra, es el de 0,386, 1,557 y 0,421 pesetas, respectivamente; el precio de la ración de galleta, es el de 0,267, y el precio de la ración de pan que devengan los individuos de tropa que se encuentran con licencia por enfermo, es el de 0,377 pesetas.

Lo que se publica en la orden de hoy para conocimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Aizpuru.

# Asociación Católica de Maestros Burgaleses

En la reseña publicada en este periódico de la junta general celebrada el día 28 y al hacer mención de los temas que han de ser objeto de estudio en el próximo Centenario, en el tema tercero se deslizo un error involuntario, que el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido subsanar, ya que dice supresión o sustitución de escuelas de numerosa matrícula, debiendo ser escuelas de escasa matrícula.

# AVISO

Para atender debidamente al público, la Administración y estación de salida y llegada de coches de las líneas de viajeros en automóvil «Continental-Auto, Sociedad Anónima», de Aranda-Robregordo, Roa de Duero-Quintana del Pidio, Vitoria-San Sebastián, Quintanilla Escalada y Fresneda de la Sierra, a cargo de don Juan Batolomé «El Buen Genero», Plaza de Prim, 21, queda establecida DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1937, en los nuevos locales de PLAZA DE CALVO SOTELO, 8.

## CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Plaza de Calvo Sotelo, 8

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

### SANTOS DE MAÑANA

La Circuncisión del Señor.

### CULTOS

CATEDRAL.— Entrada en el Año Nuevo.  
A las once de la noche de hoy, comenzarán los cultos de la vigilia de la Adoración Nocturna.

Aproximadamente a la una de Enero, misa pontifical, oficiado el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo.

Al final de la misa, se repartirá la comunión a los fieles.  
—Festividad de la Circuncisión del Señor.

A las nueve y media, prima cantada.  
A las diez menos cuarto, tercia.  
A las diez y cuarto, procesión doble mayor.

Seguidamente, misa solemne, cantada por la capilla de música.

SANTA AGUEDA.—Final del octavario al Niño Jesús, como desagravio por los pecados del Mundo y pidiendo de la paz.

Mañana, a las seis y media de la tarde, exposición, rosario, ejercicio del Octavario, sermón que predicará el Padre Bolmaga, S. J., terminándose con bendición y reserva, que hará el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Valencia, doctor Melo.

Durante la adoración del Divino Niño cantarán villancicos los jóvenes de la parroquia.

CARMEN.—Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio del Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio del Corazón de Jesús, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

MERCED.—Apostolado de la Oración.  
—Mañana, día de precepto y primer viernes, a las seis y media y ocho, misas de comunión general.

La ve a coreta a las diez y media. En la función de la noche, que será a las siete, se hará el paterico del Nombre de Jesús, terminado con la bendición solemne y adoración del Niño Dios.

## Boletín Oficial

### Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular de arando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina, en término de Fuentespina.

Administración de Rentas Públicas.—Circular relacionada con el envío por los Ayuntamientos de los documentos relacionados con el 1,20 por 100 de Pagos.

Sección Agronómica de Burgos.—Circular, trasladando una orden de la Comisión de Agricultura relacionada con la prestación de semillas.

Previsencias judiciales y anuncios oficiales.

## Registro civil

### DEFUNCIONES

Juana Abad Quintanilla, de Burgos, 86 años, Hermanitas de los Pobres.  
Seraphina Ruiz González, de Santa Olaya de Valdivielso, 70 años, Casa de Caridad.

Macrino Méndez Ando, de Cadavedo (Oviedo), 23 años, Hospital Militar.

### NACIMIENTOS

Ángel Cuñado Candada, María Cuenca de Campomar, María Rodríguez Merino de Monroy, Luisa Mingo González, Javier Preciado, Santamaría.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

### BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 697,0.  
A las seis de la tarde, 697,6.

### TEMPERATURAS

Máxima sombra, 6,4.  
Mínima sombra, 0,0.

### DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.  
A las seis de la tarde, SO.

# Los Previsores del Porvenir

La oficina local queda establecida calle de Las Calzadas, número 14.

# Próxima apertura

del RESTAURANT-BAR

# B R I O N E

ECONOMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 31 y Moneda, 23 y 25 BURGOS

# Anisados y licor finos

Aguardientes - Vinos rancios Moscotel - Málaga - Calidades selectas

Praclos venta MARIANO DEL BARRIO, Santander, 36 BURGOS

# Diario de Burgos

## Sigue concediéndose gran importancia a la detención del vapor alemán "Palos"

## El Ejército nacional podrá cambiar pronto los barrancos de la Sierra por las calles de Madrid

Las escaramuzas aéreas y los disparos de las baterías gruesas, disparando sobre Madrid, que aún es Moscú

### LA TOMA DE LOPERA

SALAMANCA.— La Prensa, al comentar la toma de Lopera, se refiere al episodio de la llegada de un avión conducido por un chaurín a nuestra causa, que entregó a nuestras tropas a catorce individuos pertenecientes a la brigada internacional. Refiere dicho conductor que los extranjeros de la brigada internacional, son, cuando menos en Andalucía, completamente inútiles, pues se pasan el día vendiendo y comiendo aceitunas. Luego corren en cuanto se encuentran con los soldados nacionales. Cuentan los prisioneros extranjeros que han sido reclutados merced a una buena soldada, pero en cuanto protestan por algo fusilan a unos cuantos en presencia de los demás. Ante esta coacción, todos se deciden a ir al frente como sea, sin mandos y sin fines.

### ROSENBERG Y LOS MILITARES DE MADRID

SALAMANCA.— Comenta la Prensa de estos días, que el verdadero director de Madrid, es el judío ruso Rosenberg, que obliga a todos los militares a llevar un brazalete con la hoz y el martillo, mientras la Prensa roja exige la escrupulosa revisión de los militares españoles para evitar las traiciones y las incapacidades.

### LA ESCASEZ DE VIVERES PROMUEVE DISTURBIOS EN VARIAS CAPITALS ROJAS

SALAMANCA.— Al igual que ocurre en Cataluña, en Albacete la columna internacional ha dejado completamente vacíos los establecimientos, de los que se llevaron las subsistencias sin pagar un sólo céntimo, insultando además a los dueños y dependientes. La población civil está consternada ante estos sucesos, pues, además, el saqueo de las tiendas de comestibles origina un grave problema para el abastecimiento de la ciudad.

### "AFFAIRE" DE LAS LINEAS AEREAS

SALAMANCA.— Un periódico francés ha llamado la atención del público sobre los escandalosos negocios de esta Compañía aérea, que se dedica a la compra de ciertos aviones, defectuosos y viejos, que están inservibles, con el fin de venderlos como si fueran nuevos a los rojos españoles. Otro negocio ha sido establecer líneas Toulouse-Bilbao y Toulouse-Barcelona, asegurando la comunicación entre las dos mencionadas ciudades españolas.

### HA MUERTO "EL ALGABEÑO"

SEVILLA.— A consecuencia de las heridas recibidas anteayer, luchando frente al enemigo, ha fallecido el exmatador de toros José García "El Algabeño".

### OTRA DERROTA ENEMIGA EN EL SECTOR SUR

El general Queipo de Llano dió anoche las siguientes noticias: En el sector del Sur dije ayer que al terminar el combate era de noche, y como sólo se habían cogido treinta y dos cadáveres con veintitantos fusiles y alguna cantidad de municiones, en el día de hoy, la columna que había de ir a Villa del Río a Lopera, recibió orden de recorrer los olivares donde se había desarrollado ayer el combate, y al efectuarlo, sin fuego enemigo, debido al quebranto sufrido, se les han recogido hoy setenta cadáveres, todos como los de anoche, casi todos de la Brigada internacional, algunos carabineros, varios soldados y guardias de Asalto, con dos oficiales de éstos. Además, se han recogido también cuarenta y seis fusiles y dos fusiles ametralladoras y una cantidad muy importante de municiones y de cajas de conservas rusas. La columna llegó a Lopera sin fuego, y quedó en dicha localidad, extinguiendo las últimas reminiscencias del enemigo.

### PROPAGANDA MARXISTA EN INGLATERRA

LONDRES.— El departamento de propaganda de los rojos españoles ha filmado una película que ha sido enviada a Inglaterra y la recaudación que se obtenga será destinada a la compra de ambulancias, ropas y víveres.

### LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID SE METERÁ BAJO TIERRA

CORDOBA.— Se sabe que la Junta de Defensa de Madrid celebra sus sesiones en los sótanos del Ministerio de Hacienda, por miedo a los bombarderos aéreos.

### CONFERENCIAS INTERESANTES

ROMA.— El ministro de relaciones exteriores, conde de Ciano, ha celebrado una larga conferencia con el representante de Alemania y otra con el de Portugal. Se atribuye importancia a estas conversaciones, que se supone relacionadas con el memorándum franco-británico.

### BUQUE NORUEGO NAUFRAGADO

ESTOCOLMO.— Unos pescadores han encontrado en el mar unos restos que se supone pertenecen a un buque que ha naufragado durante un viaje a Inglaterra. Temese que toda la tripulación haya perecido.

### LA SOVIETIZACIÓN DE LAS MINAS

ROMA.— Con motivo de la sovietaización de las minas en la provincia de Ciudad Real, los obreros y propietarios que hasta ahora trabajaban sin descanso, han protestado energicamente ante el gobernador civil, porque entienden que los principales perjudicados con la medida del Gobierno de Valencia son los trabajadores y los pequeños propietarios, que ahora se ven obligados a trabajar continuamente sin percibir los jornales ni los beneficios lógicos a su esfuerzo.

### EN LOS CENTROS POLITICOS Y DIPLOMATICOS

MADRID.— Los diarios de la noche dedican grandes elogios con motivo de

la concesión de enviar armamento y material de guerra al gobierno de Valencia, por los Estados Unidos. La prensa roja madrileña, concentra con atención preferente, la actitud de Norteamérica, por considerar una ayuda inesperada en momentos tan inoportunos; si bien es verdad, que parte de este material ha de ser usado, siendo por ello considerado como un negocio de los norteamericanos, que de esta manera se desprenden del material viejo para sustituirlo por otro nuevo.

### LA SALUD DEL PAPA.—EL DESENLACE FATAL ES SOLO CUESTION DE DIAS

CIUDAD DEL VATICANO.— No puede decirse, en el verdadero sentido de la palabra, que se haya agravado el estado de salud del Santo Padre; pero es cierto que no ha mejorado, lo que causa gran inquietud, desde el sábado pasado. Las úlceras varicosas formadas en la pierna izquierda, producen al agudo enfermo terribles dolores. Una gran vejigancia se ejerció sobre las funciones cardíacas, que se desarrollan en forma normal. Han desaparecido los fenómenos asmáticos. El doctor Milani teme ciertas complicaciones urémicas.

Uno de los médicos que asisten al Santo Padre, ha confiado a una alta personalidad del Vaticano, que por su posición tiene derecho a conocer la verdad, el terrible diagnóstico siguiente: "El desenlace fatal es sólo cuestión de días".

### EL SEGUNDO "LEOVEISINE" HACIA ESPAÑA

PARIS.— El periódico "Le Journal" informa que el segundo avión tipo "Leoveisine", que se había detenido en Limoges, a causa de averías, ha levantado el vuelo, pero se ha visto obligado a aterrizar en otro punto, desde donde será desmontado y enviado en piezas a España, para ser utilizado por los rojos.

### LAS MUJERES DIPLOMATICAS

ESTOCOLMO.— Ha sido nombrada una mujer para representar al Gobierno de Valceta cerca del Estado de Suecia y será la segunda mujer diplomática, ya que la primera representó a la U. R. S. S.

### LA VENTA DE ARMAS AMERICANAS A LOS ROJOS

LONDRES.— El Gobierno inglés ha decidido llamar la atención del de los Estados Unidos, por haber vendido éstas armas a los rojos españoles, pues con esa conducta entorpece las gestiones del Comité de no intervención, que trata de evitar la llegada de armas a España.

### LA PROHIBICION DE UNIFORMES EN INGLATERRA

LONDRES.— Ha empezado a entrar en vigor la ley que prohíbe el uso de uniformes a los componentes de los partidos políticos, impidiendo a unos jóvenes comunistas que salieran a la calle con flores bordadas sobre camisa roja. Estos se han mostrado sorprendidos, porque suponían que la ley sólo se aplicaría contra los fascistas.

### LOS SIN-DIOS HARAN PROPAGANDA EN ESPAÑA

MOSCU.— Una delegación de un centenar de ateos de los sin Dios, se dirigirá a España, con objeto de hacer propaganda de sus ideas. Un tribunal popular ha condenado a trabajos forzados a cinco hombres y seis mujeres polacos, por haber escuchado por radio los oficios religiosos de otros países.

### UN DISCURSO DE GOEBELS

TENERIFE.— Esta noche con motivo de la festividad de fin de año, pronunció un gran discurso el gran líder alemán internacional, el ministro de Prensa y Propaganda de Alemania, Adolf Hitler.

### RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD. NUEVA YORK.— Ayer por la mañana, a las siete y veintitrés minutos (hora europea), salió de Dakar la señorita Mauricia Vartz, con el propósito de batir el record mundial de velocidad transoceánica. Según un cablegrama de Buenos Aires, la avuladora llegó a Natal a las diecinueve y veintiocho minutos.

### LA SALIDA DEL "PALOS", DE BILBAO

BERLIN.— El barco "Palos" salió del puerto de Bilbao con rumbo a Sevilla. Si embargo, los comunistas han detenido a un súbdito español que figuraba en la tripulación y se han reservado algunas mercancías. Pese a la liberación del barco, el acorazado "Koenigsberg" se encuentra ahora en la ría de Bilbao. Su comandante conferenció ayer con las autoridades vascas, haciendo ver que ni el barco transportaba material de guerra, y que en el supuesto que lo hubiera llevado, el "Palos" fue apresado fuera del límite jurisdiccional de aguas españolas.

El acorazado no saldrá de dichas aguas hasta tanto le devuelvan al español y a las mercancías confiscadas. El Gobierno alemán se reserva tomar las providencias necesarias en el caso de que no sea atendida su petición.

### EL INCIDENTE NO ESTA RESUELTO

BERLIN.— El incidente del barco alemán "Palos" no está resuelto todavía

a pesar de que el navío se encuentra ya camino de Sevilla.

El comandante del "Koenigsberg" estuvo toda la tarde en el Gobierno Civil de Bilbao y volvió al acorazado al anochecer. El barco continúa en el puerto vasco.

### CONTESTACION DE RUSIA

ROMA.— La única nación que ha contestado ya al Foreign Office, sobre el asunto del voluntariado extranjero a España, ha sido Rusia. La respuesta llegó simultáneamente a Londres y a París, y en ella la U. R. S. S. se compromete a respetar la propuesta anglo-francesa, siempre que Italia, Alemania y Portugal se mantengan neutrales y aprueben totalmente dicha propuesta.

### MADRID SIN COMUNICACIONES TELEFONICAS

LONDRES.— El "Evening Standard", publica el siguiente despacho de su correspondiente en Madrid: "Se han suspendido los servicios de telefonía y los pasados fué objeto del edificio de la Telefónica de Madrid, la población ha quedado sin comunicaciones telefónicas, y a partir del piso de motorero de la central, sólo funcionan los ascensores. En los pisos superiores, los daños causados han sido de consideración".

### EL ENCARGO DE AVIONES Y MOTORES NORTEAMERICANOS PARA BILBAO

WASHINGTON.— El Presidente Roosevelt ha manifestado un gran disgusto al saber el encargo aceptado por una firma yanqui, de remitir a los rojos de Bilbao aeroplanos y motores por valor de treinta millones de pesetas. Ha dicho que espera que los diputados votarán una ley que impida esta violación de la neutralidad. Es creencia general que esa ley se votará antes de los dos meses que las fábricas necesitan para cumplimentar ese pedido.

En este caso, los fabricantes pedirán una indemnización por pérdidas ocasionadas por conveniencias del Estado. Pero esta indemnización no será otorgada por tratarse de una violación de neutralidad aplicada a ese caso del precedente de la guerra del Chaco.

### UNA PROTESTA

TENERIFE.— El presidente de la Cámara del Comercio Aéreo de Estados Unidos, ha protestado energicamente contra la venta de material de combate y casi todos los periódicos comentan con indignación el procedimiento de que se valen los comunistas españoles.

### UNA PROTESTA

TENERIFE.— Esta noche con motivo de la festividad de fin de año, pronunció un gran discurso el gran líder alemán internacional, el ministro de Prensa y Propaganda de Alemania, Adolf Hitler. El discurso será retransmitido por Radio Club Tenerife, acto que tendrá lugar hacia las 23.30 horas.

### RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD. NUEVA YORK.— Ayer por la mañana, a las siete y veintitrés minutos (hora europea), salió de Dakar la señorita Mauricia Vartz, con el propósito de batir el record mundial de velocidad transoceánica. Según un cablegrama de Buenos Aires, la avuladora llegó a Natal a las diecinueve y veintiocho minutos.

### LA SALIDA DEL "PALOS", DE BILBAO

BERLIN.— El barco "Palos" salió del puerto de Bilbao con rumbo a Sevilla. Si embargo, los comunistas han detenido a un súbdito español que figuraba en la tripulación y se han reservado algunas mercancías. Pese a la liberación del barco, el acorazado "Koenigsberg" se encuentra ahora en la ría de Bilbao. Su comandante conferenció ayer con las autoridades vascas, haciendo ver que ni el barco transportaba material de guerra, y que en el supuesto que lo hubiera llevado, el "Palos" fue apresado fuera del límite jurisdiccional de aguas españolas.

El acorazado no saldrá de dichas aguas hasta tanto le devuelvan al español y a las mercancías confiscadas. El Gobierno alemán se reserva tomar las providencias necesarias en el caso de que no sea atendida su petición.

### EL INCIDENTE NO ESTA RESUELTO

BERLIN.— El incidente del barco alemán "Palos" no está resuelto todavía

a pesar de que el navío se encuentra ya camino de Sevilla.

El comandante del "Koenigsberg" estuvo toda la tarde en el Gobierno Civil de Bilbao y volvió al acorazado al anochecer. El barco continúa en el puerto vasco.

### CONTESTACION DE RUSIA

ROMA.— La única nación que ha contestado ya al Foreign Office, sobre el asunto del voluntariado extranjero a España, ha sido Rusia. La respuesta llegó simultáneamente a Londres y a París, y en ella la U. R. S. S. se compromete a respetar la propuesta anglo-francesa, siempre que Italia, Alemania y Portugal se mantengan neutrales y aprueben totalmente dicha propuesta.

### MADRID SIN COMUNICACIONES TELEFONICAS

LONDRES.— El "Evening Standard", publica el siguiente despacho de su correspondiente en Madrid: "Se han suspendido los servicios de telefonía y los pasados fué objeto del edificio de la Telefónica de Madrid, la población ha quedado sin comunicaciones telefónicas, y a partir del piso de motorero de la central, sólo funcionan los ascensores. En los pisos superiores, los daños causados han sido de consideración".

### EL ENCARGO DE AVIONES Y MOTORES NORTEAMERICANOS PARA BILBAO

WASHINGTON.— El Presidente Roosevelt ha manifestado un gran disgusto al saber el encargo aceptado por una firma yanqui, de remitir a los rojos de Bilbao aeroplanos y motores por valor de treinta millones de pesetas. Ha dicho que espera que los diputados votarán una ley que impida esta violación de la neutralidad. Es creencia general que esa ley se votará antes de los dos meses que las fábricas necesitan para cumplimentar ese pedido.

En este caso, los fabricantes pedirán una indemnización por pérdidas ocasionadas por conveniencias del Estado. Pero esta indemnización no será otorgada por tratarse de una violación de neutralidad aplicada a ese caso del precedente de la guerra del Chaco.

### UNA PROTESTA

TENERIFE.— El presidente de la Cámara del Comercio Aéreo de Estados Unidos, ha protestado energicamente contra la venta de material de combate y casi todos los periódicos comentan con indignación el procedimiento de que se valen los comunistas españoles.

### UNA PROTESTA

TENERIFE.— Esta noche con motivo de la festividad de fin de año, pronunció un gran discurso el gran líder alemán internacional, el ministro de Prensa y Propaganda de Alemania, Adolf Hitler. El discurso será retransmitido por Radio Club Tenerife, acto que tendrá lugar hacia las 23.30 horas.

### RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD. NUEVA YORK.— Ayer por la mañana, a las siete y veintitrés minutos (hora europea), salió de Dakar la señorita Mauricia Vartz, con el propósito de batir el record mundial de velocidad transoceánica. Según un cablegrama de Buenos Aires, la avuladora llegó a Natal a las diecinueve y veintiocho minutos.

### LA SALIDA DEL "PALOS", DE BILBAO

BERLIN.— El barco "Palos" salió del puerto de Bilbao con rumbo a Sevilla. Si embargo, los comunistas han detenido a un súbdito español que figuraba en la tripulación y se han reservado algunas mercancías. Pese a la liberación del barco, el acorazado "Koenigsberg" se encuentra ahora en la ría de Bilbao. Su comandante conferenció ayer con las autoridades vascas, haciendo ver que ni el barco transportaba material de guerra, y que en el supuesto que lo hubiera llevado, el "Palos" fue apresado fuera del límite jurisdiccional de aguas españolas.

El acorazado no saldrá de dichas aguas hasta tanto le devuelvan al español y a las mercancías confiscadas. El Gobierno alemán se reserva tomar las providencias necesarias en el caso de que no sea atendida su petición.

### EL INCIDENTE NO ESTA RESUELTO

BERLIN.— El incidente del barco alemán "Palos" no está resuelto todavía

orden nuevo se va afirmando en la nueva España y la fe en el éxito, sin perder nada en su entusiasmo, se canaliza poco a poco en una organización rigurosa. El joven "requeté", que el primer día tiraba a pecho descubierta, sabe ahora batirse como un viejo del Tercio, y la ciudadanía que gritaba "¡Vive España!", entusiasmándose en las mesas de los cafés, termina hoy su día de trabajo alegrementemente, y toda clase de disciplinas que antes no lo eran soportables.

Así, desplegado ante el país entero, el Ejército ha llegado a alcanzar hoy, el máximo de su fuerza moral. Además, generosamente equipado y aprovisionado, bien alimentado y mejor vestido, está preparado para hacer la guerra hasta Valencia y Barcelona, y los rumores que circulan acerca de un posible armisticio, al deslizarse hasta los puestos avanzados, no hacen más que provocar movimientos de indignación.

La batería gruesa del 210, vuelve a tirar nuevamente. Los días de frente parece que no disponen más que de cañones del 75. Un jovenzuelo "requeté", que quiere darse aires de soldado veterano con su barba incipiente y sus ojos ingenuos, encaquetado con su boina roja echada hacia un lado, nos dice presando atención al sonido de los grandes proyectiles. "¿Tiran sobre Madrid?", preguntamos. "No, contesta, sobre Moscú."

Desde que ha visto sobre el terreno conquistado cadáveres con casco de munición, la guerra para él, ha cesado de ser una guerra fratricida. Sus últimos escorpiones se han desvanecido. Lucha contra los bárbaros y los traidores.

Todo parece estar a punto para el asalto decisivo. Poco a poco la pinza alrededor de la capital se ha ido transformando, de tenca que era en los primeros días, se ha convertido en tornillo. Se van corrigiendo los puntos débiles y las infiltraciones rojas que se producen todavía aquí y allá, no llegan lejos. Pero precisará un fuerte tornillo, porque el hueso está duro. Apesar de la desorganización de la brigada internacional, su resistencia será empeñada. Una vez Madrid tomado, no podrá pararse fácilmente a un Ejército victorioso en marcha hacia Valencia.

Madrid se va afirmando. Aunque por las mañanas parece ocultarse en la bruma como en un espejismo o se destaca en el anochecer como una silueta extraordinaria, rica en colores, como una ciudad de ensueño. Madrid está ya en las manos de Franco, y al general le corresponde cerrarlas cuando lo juzgará oportuno. Es a la ardiente convicción de sus tropas.

La presión de los nacionales se efectúa sin respirar. A medida que la guerra se va prolongando, parecen combatir con un ardor más eficaz. La experiencia de los campos de batalla y la costumbre de las victorias, les han hecho aceptar sabiamente la espera ante Madrid, y el tiempo parece traajar para ellos. Cada día, el

## DIPUTACION PROVINCIAL

## Comisión Gestora

## Sesión del día 30

Preside el señor Casado y asisten los señores Cande, S. Arijita, J. Bravo, Fuente, Láz Oyeulos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacer presente a don Remigio Merino, de Burgos, que puede instruir expediente para resolver su petición sobre que se le otorgue el socorro que se concede a las familias de los voluntarios muertos en la campaña.

Conceder a Ateneo de Burgos la subvención de 250 pesetas. Abonar a la Asociación del Fomento del Turismo, la cantidad que se le tiene concedida en concepto de subvención. Autorizar a don Fernando Hernández, para que realice prácticas en el Hospital provincial.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Angel Arconada, del acuerdo de la Corporación por el que le denegó el percibo de quince pesos por servicios interinos.

Aprobar la determinación adoptada por el señor presidente, suspendiendo de empleo y sueldo al funcionario don Emilio Sinder, en virtud de las atribuciones que le concede el decreto 106 de la Junta de Defensa Nacional y que se instruya el oportuno expediente.

Que se depuren las responsabilidades políticas del candidato del arquitecto don Fabian Vellido, instruyéndose al efecto el oportuno expediente.

Quedar entendida de las partes de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

Aprobar la determinación adoptada por el señor presidente, que dispuso la entrega de 250 pesetas para las necesidades de los Asilos de párvulos de la capital.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a don Carmelo Castillo, por la invitación y obsequio hechos a los asilados con motivo de una función celebrada en el Cine Avenida.

Idem idem a las señoras de don Lucas Rodríguez y don Emilio Quintana, así como a las demás señorías que intervinieron en la organización de las fiestas celebradas en la Casa de Caridad, con motivo de la Noche Buena y Pascuas y a las músicas de las milicias que intervinieron en las mismas.

Relevar a don Lucio Zañón, párroco de Quisicedo, del importe total de los gastos causados en el Hospital con motivo de un accidente, originado al prestar un servicio.

Adquirir por administración la harina necesaria para la elaboración del pan con destino al consumo de los acogidos en la Beneficencia provincial durante el año 1937.

Conceder la subvención de 1.000 pesetas para el sostenimiento de los comedores escolares.

Idem idem de 250 a la Cruz Roja Española.

Idem idem de 500 pesetas a la Emisora Radio Castilla.

Expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Merindad de Montaña, en solicitud de que se le rebaje el contingente provincial. Se acuerda aplazar de momento la resolución del asunto.

No haber lugar a conceder la prórroga para el pago del contingente provincial, que solicita el Ayuntamiento de Arcos.

Aprobar la liquidación de la cobranza del impuesto de cédulas personales en la capital en período voluntario.

Idem idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedad de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417

Médico Angel de Garzábal

Electroterapia — Fístoterapia — Rayos X

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará la banda de música de los Legionarios de Albiñana, en el Paseo del Espolón, el día primero de Enero, de doce a una y media.

1.º Pasodoble "Perales".— Barrachina. Segura.

2.º "A crullas del Danubio", valse, a petición.— Straus.

3.º "La tempanica", selección fantástica.— G. Jiménez.

4.º "Danzas Húngaras", número 5 y 6.— Brahms.

5.º "Himno a Burgos".— R. Calleja.

Notas de la Alcaldía

Por no tener colocado el cartel con la lista de precios de los pescados puestos a la venta, ha sido multado con 200 pesetas el concesionario de los puestos números 5 y 6, de Mercado de Abastos de la zona Norte, don Venancio Tomé.

Igualmente ha sido multada con 100 pesetas, la concesionaria del puesto número 25, del mismo Mercado, por no tener en sitio visible dicho cartel, también con precios de pescados.

Celebre estos días

con

Subroso cordero del país

Excelente jamón

serrano y gallego

y las

R quis más salchichas

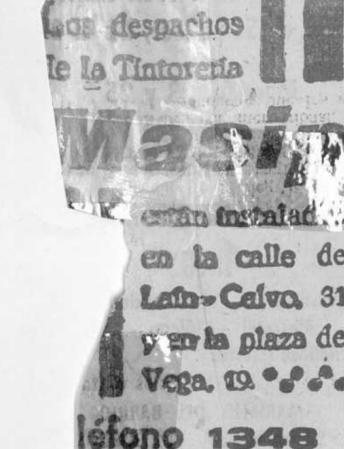
de

LA PALOMA

(Lechuga)

Paloma, 9 — Teléfono 2372

Los despachos de la tintorería



en la calle de Lato-Celva, 31 y en la plaza de Vega, 19

teléfono 1348